



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LLANO DE BRUJAS, DEL PLENO EL DÍA 13 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

En la pedanía de Llano de Brujas a trece de marzo de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Llano de Brujas para celebrar Sesión Ordinaria en Salón de Actos del Centro Cultural en C/ González Valentín, 10, con la presencia del Presidente de la Junta D. Jesús Zapata Martínez asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

**ASISTENTES:**

Por el Grupo Popular:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Fuensanta Sánchez Piqueras

D<sup>a</sup>. Ana Zapata Ros

D. Jesús Zapata Martínez

D<sup>a</sup>. Josefa Baños Muñoz

Por el Grupo Socialista:

D<sup>a</sup>. Susana Gómez García

D. Antonio Manuel Pérez

D. Fco. Antonio Martínez Serrano

Por el Grupo Vox:

D. Francisco González Vidal

Por el Grupo de C's:

D. Daniel Abellán Nicolás

**AUSENTES:**

Por la AA.VV. de Llano de Brujas:

D. Eduardo Hernández Cuenca

Abierta la sesión, y una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

**1.1. Aprobación si procede de valoración económica actualizada (por revisión de precios) realizada por la Oficina Técnica de la Concejalía de Pedanías y Barrios, relativa a "Paso de peatones en C/ Mayor junto Carril Bravos", por importe de 10.490'31 € (IVA incluido).**

En este punto el Sr. explica brevemente la valoración actualizada (10.490'31 €) y la subida que ha habido en su importe, dada la antigüedad de esta actuación y el incremento de los precios que se ha producido desde entonces.

Pasando a la votación de la misma, se aprueba por unanimidad de los vocales asistentes.



### 1.2. Aprobación si procede de gastos de las Fiestas de Cabecicos de esta pedanía.

Para las fiestas de Cabecicos, se han recibido los siguientes presupuestos:

- Para el Pregón del día 02/06/2023 y espectáculo infantil del día 08/06/2023, se han presentado 3 ofertas: Francisco Coll Rosa (3.305 € más IVA), Mazasound, S.L (3.650 más IVA), y Mari Carmen Sevilla Rodríguez (4.000 € más IVA), resultando el más económico el primero de ellos.

- Castillo de fuegos artificiales, de Pirotecnia Hermanos Hernández, S.L, por importe de 2.000 € (IVA incluido).

Pasando a la votación de dichos gastos, se aprueban por unanimidad de los vocales asistentes.

### 1.3. Aprobación si procede de gastos para la Fiestas Patronales de la pedanía de Llano de Brujas.

Para las Fiestas Patronales de Llano de Brujas 2023, se han recibido presupuestos por los siguientes importes, proveedores e importes:

CONCEPTO	PROVEEDOR	IMPORTE €
Actuación musical Cántame cómo pasó, cantajuegos y actuación Duo Radio Fussion	Paco Casablanca, S.L.	4.537'50.-
Alquiler de sillas, mesas, cámaras frío, etc. diversos eventos	Comercial Soto y Maiquez, S.L	2.402'84.-
Festival Chumi Dj Wifon Fm	José Guillen Martínez	2.420.-
Hinchables para el 26 de junio e hinchables acuáticos para el 28 de junio	Hinchables Fortuna, S.L	1.512'50.-
Actuación Grupo La Cochera Flamenca, sonido para coral de Mayores, desfile de carrozas, carroza jugueteras, etc.	Alberto Navarro Martínez	10.648.-
Vestidos para las Reinas de las fiestas y para las Reinas infantiles	Exaltación Zambudio Sánchez	1.960'20.-
Castillo fuegos artificiales para el 29/06/23	Pirotecnia Angel Cánovas, S.L	2.000.-

Pasando a la votación de dichos gastos, se aprueban por unanimidad de los vocales asistentes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº. Bº.

El Presidente de la JM de Llano de Brujas  
D. Jesús Zapata Martínez

El Secretario-Administrador  
D. Carmelo Martínez Fernández